

Federales

Nota: La información corresponde a los programas y proyectos de inversión.

Los programas del presupuesto de egresos encaminados a la atención de las niñas, niños y adolescentes, son Programa de Alimentos Fríos y Calientes por \$2,906,206.00, Inversiones el FOPEDEP para espacios deportivos y Educación por \$1,200,000.00, Ejercicio eficiente del FISM por \$20,096,960.000, los cuales se encuentran descritos en el presente artículo.

Artículo 17.- Los programas presupuestados con recursos concurrentes provenientes de transferencias federales, estatales e ingresos propios ascienden a \$35,946,000.00, distribuidos de la siguiente forma:

Programas con Recursos Concurrentes por Orden de Gobierno

Nombre del Programa	Importe Total del Programa	Ingresos Municipales	Transferenci a Estatal	Transferencia Federal
Hábitat	9,946,000.00	1,016,000.00	0.00	8,930,000.00
Rescate Espacios Públicos	5,650,000.00	400,000.00	0.00	5,250,000.00
Capufe 2015	5,600,000.00	1,600,000.00	0.00	4,000,000.00
Subsemun	13,750,000.00	2,750,000.00	0.00	11,000,000.00
Infraestructura Agropecuaria	1,000,000.00	200,000.00	0.00	800,000.00
Totales	\$35,946,000.00	\$5,966,000.00	\$0.00	\$32,500,000.00

Artículo 18.- Las asignaciones contempladas en el presente presupuesto de egresos para otorgarse a organismos de la sociedad civil para el ejercicio fiscal 2015, son las siguientes:

Partida/Nombre del Organismo de la Sociedad Civil	Asignación
Casa de la Esperanza Acuña, S.A de C.V.	120,000.00
Fundación amigos de Neto, A.C.	96,000.00
Patronato del Centro de Rehabilitación Gaby Brimer, A.C.	84,000.00
Club Continental, A.C.	25,000.00
Club de Pesca Amistad, A.C.	25,000.00
Total	\$350,000.00

Artículo 19.- Las erogaciones previstas en el presente presupuesto para otorgar subsidios y ayudas sociales, se distribuyen conforme a las siguientes tablas:

4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES			
Subsidio	Beneficiario	Tipo	Presupuesto Aprobado
43900 - Otros	Contribuyentes de Predial	Subsidio Impuesto Predial	2,010,000.00

subsidios	Contribuyentes de Alcoholes	Refrendo Licencias de Alcohol	500,000.00
	Concesionarios de Transporte	Refrendo Licencias Transporte	500,000.00
Total			\$3,010,000.00

4400 AYUDAS SOCIALES			
Ayuda Social	Beneficiario	Tipo	Presupuesto Aprobado
44100 - Ayudas sociales a personas	La ciudadanía de Acuña que acuda a la presidencia, que demuestre de alguna manera, ser de escasos recursos económicos y quienes se encuentran en una situación difícil para cubrir con sus necesidades básicas.	Se otorga la ayuda para compra de despensa, atención medica o compra de medicamento, ayuda para pago de servicio básico, etc. para lograr de alguna manera minimizar los problemas socio económicos actuales en las familias.	1,922,486.32
44200 - Becas y otras ayudas para programas de capacitación	Todo aquel estudiante de nivel primaria y secundaria y preparatoria que tenga el firme propósito de continuar con sus estudios, para que en un futuro pueda de alguna manera concluir una carrera.	Es brindar el apoyo económico a los estudiantes, que los motivara para a continuar preparándose.	190,000.00

44300 - Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	A través de las instituciones educativas, se otorgan las becas a todo aquel estudiante de nivel preparatoria (CBTIS, CECYTEC, CONALEP Y COBAC) que tenga el firme propósito de continuar con sus estudios, y que tenga un buen promedio académico, y demuestre que económicamente resulta un tanto difícil, y de esta manera pueda en un futuro concluir una carrera y encontrar un mejor trabajo.	Es brindar el apoyo económico a los estudiantes de nivel preparatoria, que los motivara a continuar estudiando hasta lograr culminar una carrera profesional.	1,262,486.56
44500 - Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	Otorgado a instituciones y/o asociaciones civiles, autorizado por el cabildo, estos a su vez, brindan ayuda médica, social y/o espiritual a la ciudadanía, mismo que les da cierta tranquilidad y esperanza, que su situación será cada mejor.	Otorgado a instituciones y/o asociaciones civiles, autorizado por el cabildo, estos a su vez, brindan ayuda médica, social y/o espiritual a la ciudadanía, mismo que les da cierta tranquilidad y esperanza, que su situación será cada mejor.	3,912,486.56
44800 - Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	Se establece en cierta manera, para estar preparados, por si, se llegase a presentar algún desastre natural, lo cual es impredecible.	Se otorgara a todo aquel ciudadano que se vea afectado en caso de que se llegara a presentar algún desastre natural.	1,222,486.56
Total			\$8,509,946.00

El registro contable de los subsidios y aportaciones deberá efectuarse al expedirse el recibo de retiro de fondos correspondientes, de tal forma que permita identificar su destino y beneficiario.

El Presidente Municipal, mediante resolución de carácter general y previa autorización expresa del Ayuntamiento podrá conceder subsidios.